

# Guía Interactiva: Medidas para la Reactivación y Fortalecimiento Económico 2020

Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Región de Valparaíso

3<sup>ra</sup> Edición: Julio 2020

\*Recuerde tener instalado Adobe Acrobat en su dispositivo para el uso de la función interactiva.

# Introducción

- ▶ El presente documento tiene como objetivo agrupar de forma pedagógica todas las medidas adoptadas para la reactivación económica que se han elaborado por parte del Ministerio de Economía y sus servicios dependientes, incluyendo un breve resumen del “Acuerdo por la Protección Social y Recuperación del Empleo” impulsado por el Gobierno. También, se incorporan los programas regionales financiados con aportes del Gobierno Regional y el respaldo de los Consejeros Regionales, como es el caso del “Convenio GORE-INDESPA”.
- ▶ A continuación, podrán navegar por los diferentes instrumentos disponibles. Cada programa cuenta con una ficha tipo que resuelve las preguntas esenciales de todo postulante: ¿Qué es?, ¿A quién va dirigido?, ¿Cuándo puedo postular?, ¿Cuál es el beneficio? y ¿Dónde puedo ver más información?.
- ▶ Esta guía interactiva cuenta con hipervínculos que permiten al usuario conectar directamente con los sitios oficiales de cada programa.
- ▶ Este documento, elaborado por la Seremi de Economía de la Región de Valparaíso, está dirigido a municipalidades, gobernaciones e instituciones que tengan el espíritu de difundir herramientas a los emprendedores y emprendedoras de nuestra Región.

#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

\*Recuerde tener instalado Adobe Acrobat en su dispositivo para el uso de la función interactiva.

# Índice

- ▶ **Instituciones, [Ir a ficha](#)**
  - ▶ SERCOTEC, Servicio de Cooperación Técnica. [Ir a ficha](#)
  - ▶ CORFO, Corporación de Fomento de la Producción. [Ir a ficha](#)
  - ▶ INDESPA, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala. [Ir a ficha](#)
  - ▶ SERNAPESCA, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. [Ir a ficha](#)
  - ▶ SERNATUR, Servicio Nacional de Turismo. [Ir a ficha](#)
  - ▶ SUPERIR, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento. [Ir a ficha](#)
  - ▶ SERNAC, Servicio Nacional del Consumidor. [Ir a ficha](#).
  - ▶ MINECON, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. [Ir a ficha](#)
- ▶ **Resumen de Programas, [Ir a ficha](#)**
- ▶ **Calendario de Programas, [Ir a ficha](#).**
- ▶ **Medidas de Privados para las PYMES, [Ir a ficha](#).**
- ▶ **Acuerdo por la Protección Social y Recuperación del Empleo, [Ir a ficha](#)**
  - ▶ Marco Fiscal, [Ir a ficha](#).
  - ▶ Protección de los ingresos de las familias y los trabajadores, [Ir a ficha](#)
  - ▶ Plan de reactivación económica, [Ir a ficha](#)

# Instituciones



#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición



- ▶ **Programas de Asesoría y Acompañamiento:**
  - ▶ Programa N°1: “Centros de Negocios SERCOTEC”, [Ir a ficha.](#)
  - ▶ Programa N°2: “Portal de Capacitación”, [Ir a ficha.](#)
  - ▶ Programa N°3: “Asesoría Legal Virtual”, [Ir a ficha.](#)



# SERCOTEC

## Programa N° 1: “Centros de Negocios SERCOTEC”

#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

- ▶ **¿Qué es y a quién va dirigido?**
  - ▶ Son talleres y charlas gratuitas on-line, dirigidos a pequeñas empresas y emprendedores/as.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Cada taller y charla posee fechas definidas, que son publicadas en la página web de los Centros de Negocios.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Recibir asesoría técnica permanente, personalizada y gratuita sobre negocios, a través de profesionales expertos quienes fortalecen las capacidades del emprendedor y desarrollan su actividad empresarial.
  - ▶ Este apoyo incluye acceso a servicios financieros; investigación de mercado, así como vinculación y articulación con el ecosistema productivo local.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ Centro de Negocios Quillota: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-desarrollo-de-negocios-quillota/>
  - ▶ Centro de Negocios Aconcagua: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-desarrollo-de-negocios-aconcagua/>
  - ▶ Centro de Negocios San Antonio: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-desarrollo-de-negocios-san-antonio/>
  - ▶ Centro de Negocios Valparaíso: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-desarrollo-de-negocios-valparaiso/>

# SERCOTEC

## Programa N°2: “Portal de Capacitación”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Cursos virtuales gratuitos con una duración de 4 horas. Cada usuario podrá acceder a un máximo de 2 cursos mensuales.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A cualquier persona que lo desee y se registre en la página web.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Todos los meses en la página web oficial se publica el período de postulación a estos cursos.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Aumentar las competencias comerciales para poner en marcha un negocio, mejorando la gestión de éste y logrando óptimos resultados.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://capacitacion.sercotec.cl/portal/cursos>



# SERCOTEC

## Programa N° 3: “Asesoría Legal Virtual”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Portal que brinda asesorías legales gratuitas, que tiene por objetivo resolver dudas en temas laborales, tributarios, contratación, cuestiones de índole comercial, temas gremiales y de cooperativismo.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A cualquier persona que lo desee y se registre en la página web <https://www.sercotec.cl/>.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ El portal se encuentra disponible indefinidamente.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Obtener respuestas y orientación gratuita sobre temas jurídicos, en un máximo de 48 horas hábiles. En caso de ser necesario se le pueden solicitar mayores antecedentes para dar respuesta a su requerimiento.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <http://asesoriavirtual.sercotec.cl/>

# CORFO

## ▶ Programas de asesoría y acompañamiento.

- ▶ Programa N°1: “Plataforma: El Viaje del Emprendedor”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°2: “PYMES en Línea”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°3: “Negocios con Impacto”, [Ir a ficha.](#)

## ▶ Programas de Subsidios (Co-Financiamiento)

- ▶ Programa N°4: “Activa Riego”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°5: “Instrumento Creciendo/Tremklen/Jiljawi/Ki nui-nui ki oho pe mu’a”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°6: “Startup Ciencia”, [Ir a ficha.](#)

## ▶ Programas de Financiamiento.

- ▶ Programa N°7: “Garantías CORFO para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°8: “Garantías CORFO Comercio Exterior (COBEX)”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°9: “Crédito CORFO MIPYME”, [Ir a ficha.](#)

# CORFO

## Programa N° 1: “Plataforma: El Viaje del Emprendedor”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Plataforma de CORFO, donde los emprendedores podrán autoevaluarse y ver en qué nivel de desarrollo se encuentra su idea de negocio, y así conocer qué tipos de aprendizaje y métodos debería tener un emprendedor de su nivel, y qué tipo de hitos puede cumplir un proyecto para pasar a la siguiente etapa.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ Emprendedores y emprendedoras, además de entidades del ecosistema de emprendimiento que puedan entregar servicios como los de incubación y/o aceleración, acceso a financiamiento, espacios de trabajo, y/o mediante el traspaso de metodologías sobre emprendimiento e innovación.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Se mantienen los registros abiertos, plazo indefinido.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Podrán conocer los tipos de financiamiento existentes para emprendimientos que se encuentren en la fase de desarrollo actual del proyecto, y además encontrarán un mapa del ecosistema de su región con los actores que pueden apoyarlos en el desarrollo de su proyecto.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.elviajedelemprendedor.cl/>



# CORFO

## Programa N°2: “PYMES en Línea”

#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ “PYMES en Línea” es una plataforma gratuita que pone a disposición cursos y capacitaciones online para que las MIPYMES y emprendedores se puedan capacitar en comercio electrónico, con el objetivo que puedan migrar hacia la venta por internet y así fortalecer un nuevo canal de comercialización, a propósito de la emergencia sanitaria.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ Para ser parte del programa no hay requisito. Los interesados deberán inscribirse en [www.pymesenlinea.cl](http://www.pymesenlinea.cl), contar con conexión a internet y un dispositivo (notebook o smartphone) para poder participar de las clases.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Se mantienen los registros abiertos, plazo indefinido.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Permitirá instruirse en áreas como el comercio electrónico, redes sociales, e-commerce, marketplace, medios de pago, y marketing digital, entre otros. Actualmente, la iniciativa cuenta con ocho charlas magistrales que serán dictadas por expertos en el área, además de cursos especializados en las materias antes mencionadas. Asimismo, se dispondrá de apoyo con asistencia técnica para implementar lo aprendido y lograr la comercialización por internet. Por último, los egresados podrán acceder a ser parte de una comunidad y obtener un diploma virtual al egreso del curso.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.pymesenlinea.cl/>

# CORFO

## Programa N° 3: “Negocios con Impacto”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ “Negocios con Impacto” es una plataforma de vinculación 100% virtual que busca conectar a emprendimientos, MIPYMES, Empresas B, grandes empresas y organizaciones públicas y privadas, con el objetivo de generar oportunidades comerciales, redes y alianzas estratégicas.
  - ▶ Iniciativa impulsada por Sistema B, Mentores de Impacto, CORFO, SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo, junto con el apoyo de SOFOFA y AIEP.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A empresas del sector turístico y a quienes estén interesados en vincularse con éstas.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Fecha de Inicio: 17 de junio de 2020, Fecha de término: 6 de julio de 2020.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Poder participar del evento a realizarse el día 23 de julio, que tiene por objetivo conectar a diversos tipos de servicios turísticos a nivel nacional con empresas u organizaciones de otros rubros. Todos los participantes presentarán una **oferta concreta** para generar potenciales alianzas comerciales o estratégicas con esta industria, conectando así potenciales clientes, proveedores o aliados estratégicos.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.negociosconimpacto.com/tips>



# CORFO

## Programa N° 4: “Activa Riego”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Programa que apoya la formulación de proyectos de riego intra o extraprediales, para identificar alternativas de inversión y evaluarlas técnica, económica y financieramente. Los estudios a financiar deben estar relacionados al riego y/o drenaje, y distribución de agua, al interior de un predio (intrapredial) o que involucre predios distintos (extrapredial).
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ Contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría, que sean propietarios, usufructuarios, poseedores inscritos o meros tenedores en proceso de regularización de títulos de predios agrícolas.
  - ▶ Contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría, que sean arrendatarios de predios agrícolas y aquellos que hayan celebrado un contrato de arriendo con opción de compra o leasing, siempre y cuando, cumplan con los requisitos determinados por la Ley N° 20.284, que modifica la Ley N° 18.450.
  - ▶ Organizaciones de usuarios reguladas en el Código de Aguas, incluidas las comunidades no organizadas que hayan iniciado su proceso de constitución.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Fecha de Inicio: 6 de mayo de 2020, Fecha de término: 31 de julio de 2020. (Plazo condicionado por la disponibilidad de recursos, en caso que se agoten los recursos a entregar se dará término a las postulaciones)
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Modalidad Intrapredial: subsidia hasta el 70% del costo total de los estudios relativos al riego y/o drenaje, y distribución de agua al interior de un predio, con un tope de \$3.000.000.
  - ▶ Modalidad Extrapredial: subsidia hasta el 70% del costo total de los estudios relativos al riego y/o drenaje y distribución de agua de una organización de usuarios de aguas, que involucre predios distintos, con un tope de \$9.000.000
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ [https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/activa\\_riego\\_para\\_regiones](https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/activa_riego_para_regiones)

# CORFO

## Programa N° 5: “Instrumento Creciendo/Tremklen/Jiljawi/Ki nui-nui ki oho pe mu’a”

### ▶ ¿Qué es?

- ▶ “Creciendo”, un instrumento orientado a apoyar a las organizaciones indígenas, sus iniciativas empresariales o proyectos productivos, que buscan financiamiento. Contempla dos fases, una de Formulación y otra de Habilitación, las que van de acuerdo a los distintos niveles de desarrollo en que se encuentren:
  1. **Formulación:** tiene como objetivos principales apoyar la elaboración de proyectos y mitigar las posibles condiciones de riesgo de éstos.
  2. **Habilitación:** busca promover la puesta en marcha, ejecución y crecimiento de los proyectos y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones indígenas para mejorar la viabilidad técnica y sociocultural de sus proyectos.

### ▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ Comunidades Indígenas constituidas previamente a la Ley N° 19.253, o parte de ellas.
- ▶ Comunidades y Asociaciones Indígenas, o parte de ellas, que gocen de personalidad jurídica conforme a la Ley N° 19.253 y posean una antigüedad no inferior a 2 años a la fecha de la postulación.
- ▶ Cooperativas o sociedades comerciales legalmente constituidas, con una composición superior al 50% de socios con ascendencia indígena.
- ▶ Agrupaciones de Comunidades Indígenas.

### ▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Fase de Formulación, postulación desde el 29 de abril de 2020 hasta el 2 de junio de 2020.
- ▶ Fase de Habilitación, postulación desde el 15 de mayo de 2020 hasta octubre de 2020.

### ▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Financiamiento hasta el 90% del costo total del costo de formulación de un proyecto productivo de acuerdo al Protocolo Multicultural con un tope de \$10.500.000. La aprobación del Protocolo Multicultural permite además tener acceso a la garantía COBIN (Cobertura Indígena) de CORFO para créditos de INDAP y Banco Estado, específicamente creada para el mundo indígena.

### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <http://www.comiteindigena.cl/convocatorias/instrumento-creciendo-tremklen-jiljawi-ki-nui-nui-ki-oho-pe-mua/>



# CORFO

## Programa N°6: “Startup Ciencia”

#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

### ▶ ¿Qué es?

- ▶ Apoyo para la creación y fortalecimiento de Empresas de Base Científico-Tecnológica (EBCT), que busca promover el crecimiento de estos emprendimientos a través del cofinanciamiento y apoyo en el proceso de validación técnica del negocio, de sus productos, servicios y/o procesos; todo para facilitar su entrada a los mercados nacionales y/o internacionales.

### ▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ A personas naturales o jurídicas, que deberán disponer de un prototipo temprano de producto, servicio y/o proceso.
- ▶ Persona jurídica de derecho privado constituidas en Chile, con fines de lucro, que cumplan al momento de la postulación con los siguientes requisitos:
  - ▶ No podrán haber transcurrido más de 5 años desde su constitución.
  - ▶ Deben pertenecer a la categoría de “micro o pequeña empresa”.
  - ▶ En relación a la composición societaria: hasta el 50% de su capital social podrá pertenecer a una o más personas jurídicas con fines de lucro y cada socio o accionista que corresponda a una persona jurídica con fines de lucro, no podrá estar relacionado con los restantes socios y/o accionistas que no cumplan dicha calidad.

### ▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Fecha de Inicio: 25 de mayo de 2020, Fecha de término: 14 de julio de 2020.

### ▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Hasta 220 millones de subsidio, siendo éste hasta el 85% de cofinanciamiento por parte de CORFO y hasta un 15% de aporte pecuniario por parte del beneficiario.
- ▶ Hasta un 90% de cofinanciamiento de CORFO en caso de empresas lideradas por mujeres y hasta un 10% pecuniario por parte de la beneficiaria.

### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ [https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/startup\\_ciencia](https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/startup_ciencia)

# CORFO

## Programa N°7: “Garantías CORFO para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)”

- ▶ ¿Qué es?
  - ▶ Respaldo frente a bancos u otras instituciones financieras, con el fin que empresas o personas consigan un crédito o alguna forma de préstamo.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
  - ▶ Empresas: personas jurídicas o personas naturales sujetas a crédito, productora de bienes y/o prestadoras de servicios, que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:
    - ▶ Micro, pequeñas y medianas empresas con ventas hasta por UF 100.000 al año (excluido el IVA).
    - ▶ Beneficiarios de proyectos de inversión en tierras indígenas, con ventas hasta por UF 100.000 al año (excluido el IVA).
  - ▶ **\*No podrán postular:**
    - ▶ Empresas con mora interna >60 días en los últimos 12 meses.
    - ▶ Empresas con solicitudes de cobro de subsidio contingente registradas en los últimos 3 años.
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
  - ▶ Desde el 1 de abril de 2020.

# CORFO

## Programa N°7: “Garantías CORFO para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)”

### ▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Este programa NO brinda financiamiento directo a la empresa, sino que proporciona un porcentaje de garantía que las entidades financieras solicitarán al momento de pedir un crédito.
- ▶ El beneficio tiene los siguientes montos máximos de garantía por tamaño de empresa:
- ▶ Operaciones con plazo de hasta 60 meses
  - ▶ Microempresas: hasta UF 5.000.-
  - ▶ Pequeñas empresas: hasta UF 7.000.-
  - ▶ Medianas empresas: hasta UF 9.000.-
- ▶ Operaciones con plazo sobre 60 meses
  - ▶ Microempresas: hasta UF 5.000.-
  - ▶ Pequeñas empresas: hasta UF 12.000.-
  - ▶ Medianas empresas: hasta UF 18.000.-
- ▶ Las operaciones de financiamiento posibles de acoger a la garantía son créditos, leasing, leaseback, factoring, boleta de garantía, o línea de sobre giro; los financiamientos pueden ser en pesos, UF, dólares y euros.

### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/fogain>



# CORFO

## Programa N° 8: “Garantías CORFO Comercio Exterior (COBEX)”

#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Permite respaldar créditos que financian necesidades de inversión o capital de trabajo para empresas exportadoras o relacionadas al comercio exterior que puedan solicitar para sus financiamientos (puede ser en Pesos, UF, Euros o Dólares), operaciones de derivados cambiarios y proyectos de inversión en tierras indígenas.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ Empresas Privadas (personas jurídicas o personas naturales con giro), productora de bienes y/o prestadoras de servicios.
  - ▶ Micro, pequeñas y medianas empresas relacionadas directa o indirectamente con el comercio exterior, con ventas hasta por UF 100.000 al año (excluido el IVA) y empresas exportadoras con ventas de hasta 600.000 UF al año.
  - ▶ Empresas emergentes sin historia, pero con proyección de ventas de hasta 100.000 UF al año y 600.000 UF al año en caso de ser exportadoras.
  - ▶ Beneficiarios de proyectos de inversión en tierras indígenas (sin límite de venta máxima).
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Se mantienen postulaciones abiertas, plazo indefinido.

Continúa

# CORFO

## Programa N°8: “Garantías CORFO Comercio Exterior (COBEX)”

### ▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Este programa NO brinda financiamiento directo a la empresa, sino que proporciona un porcentaje de garantía que las entidades financieras solicitarán al momento de pedir un crédito.
- ▶ La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) avala parcialmente a la empresa ante la institución financiera para obtener un crédito, y sirve de respaldo ante un eventual incumplimiento de la empresa en el pago del préstamo.
- ▶ El beneficio tiene los siguientes montos topes por empresa:
  - ▶ Microempresas: hasta UF 5.000.-
  - ▶ Pequeñas empresas: hasta UF 7.000.-
  - ▶ Medianas empresas: hasta UF 9.000.-
  - ▶ Grandes empresas exportadoras: hasta UF 35.000.-

### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/cobex>



# CORFO

## Programa N°9: “Crédito CORFO MIPYME”

#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Permite ampliar y/o mejorar la oferta de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante, MIPYMES. Lo anterior, a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), que otorguen operaciones de Crédito, Leasing y/o Factoring.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ Personas naturales o jurídicas que destinen recursos a actividades de producción de bienes y servicios cuyos ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades no excedan las UF100.000.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Se mantienen postulaciones abiertas, plazo indefinido.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Financiamiento otorgado por Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), mediante operaciones de crédito y leasing de hasta 10 años plazo, y operaciones de Factoring.
    - ▶ Cooperativas de Ahorro y Crédito.
    - ▶ Cajas de Compensación de Asignación Familiar que tengan estructurada una plataforma para la colocación de créditos productivos.
    - ▶ Fundaciones, Corporaciones y Organismos No Gubernamentales, que cumplan con la normativa legal y reglamentaria vigente, siempre que otorguen créditos productivos.
    - ▶ Entre otras.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ [https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/credito\\_corfo\\_mipyme](https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/credito_corfo_mipyme)



- ▶ **Transferencia, Fomento y Desarrollo Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de Valparaíso 2018-2021 Convenios Colaborativos GORE-INDESPA.** [Ir a ficha.](#)
  
- ▶ **Programas de Asesoría y Acompañamiento.**
  - ▶ Programa N°1: “Capacitación y Asistencia Técnica Dirigida a las Organizaciones”, [Ir a ficha.](#)
  - ▶ Programa N°2: “Repoblamiento de los Recursos Hidrobiológicos Mayoritariamente Explotados por los Pescadores Artesanales y el Cultivo Artificial de Ellos” [Ir a ficha.](#)
  
- ▶ **Programas de Subsidios (Co-financiamiento).**
  - ▶ Programa N°3: “Desarrollo de Infraestructura para la Pesca Artesanal”, [Ir a ficha.](#)
  - ▶ Programa N°4: “Comercialización de los Productos Pesqueros Artesanales y la Administración de los Centros de Producción”, [Ir a ficha.](#)



# INDESPA

## Transferencia, Fomento y Desarrollo Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de Valparaíso 2018-2021, GORE-INDESPA

- ▶ El 12 de julio de 2018 se aprueba mediante resolución afecta N° 49, el Convenio Regional de “Transferencia, Fomento y Desarrollo Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de Valparaíso 2018 - 2021 GORE-INDESPA”. Con el respaldo unánime del Consejo Regional de Valparaíso (CORE), se dispusieron \$2.812 millones del GORE Valparaíso y de INDESPA, para financiar diversas iniciativas en favor del sector. Los programas 1 a 4 presentados más adelante, forman parte de este convenio colaborativo, destacando que cada uno posee diferentes líneas de financiamiento, por lo que cada programa tiene una gran cobertura.
- ▶ Dentro de este marco, el día 12 de marzo de 2020 se realizó la entrega de 4 furgones frigoríficos a las caletas de pescadores de Pichicuy, Concón, Portales (Valparaíso) y San Antonio. Los furgones poseen una capacidad de 1800 kilos y carrocería refrigerada que permitirá mejorar los estándares sanitarios en la venta y distribución de los productos del mar a diferentes destinos comerciales. El principal objetivo de la iniciativa es “Mejorar las condiciones de inocuidad en el transporte de productos del mar y promover la venta directa desde la caleta a destino”.
- ▶ El beneficio permitirá a los pescadores y pescadoras de esas 4 comunas, vender sus productos directamente, sin intermediarios y dada la contingencia nacional, cuadrándose con el programa de SERNAPESCA “[De la Caleta a tu Mesa](#)” que entre sus objetivos promueve la distribución de los recursos marinos que los pescadores tienen a su disposición para la venta.



# INDESPA

## Programa N° 1: “Capacitación y Asistencia Técnica Dirigida a las Organizaciones”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Es un programa que busca contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales a través de la diversificación productiva, considerando el fortalecimiento organizacional y la estabilidad socioeconómica de los pescadores del sector pesquero artesanal.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A organizaciones de pescadores(as) artesanales de la Región de Valparaíso, legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Fecha de inicio: 15 de junio de 2020, Fecha de término: 30 de julio de 2020
- ▶ **¿Cuáles son los beneficios?**
  - ▶ Podrán postular a cualquiera de las siguientes líneas de financiamiento: Fortalecimiento organizacional, Comercialización, Ferias gastronómicas, Marketing, Giras tecnológicas, Talleres, Prefactibilidades técnicas y Planes de Administración de Caletas.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.indespa.cl/concursos/>
  - ▶ Consultas: +56 32 3254600 - [postulacionesvalparaiso@indespa.cl](mailto:postulacionesvalparaiso@indespa.cl)



## Programa N°2: “Repoblamiento de los Recursos Hidrobiológicos Mayoritariamente Explotados por los Pescadores Artesanales y el Cultivo Artificial de Ellos”

#### ▶ ¿Qué es?

- ▶ Es un programa que busca contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales a través de la diversificación productiva, considerando el fortalecimiento organizacional y la estabilidad socioeconómica de los pescadores del sector pesquero artesanal.

#### ▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ En el caso de Acuicultura de Pequeña Escala, se encuentra dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas.
- ▶ En el caso de Áreas de Manejo (AMERB), se encuentra dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales, legalmente constituidas, que sean titulares de un área de manejo y explotación de recursos bentónicos o que se encuentren habilitadas para realizar un proyecto de manejo y explotación.

#### ▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Fecha de inicio: 15 de junio de 2020, Fecha de término: 30 de julio de 2020

#### ▶ ¿Cuáles son los beneficios?

- ▶ Acuicultura a Pequeña Escala: Financiamiento de asesorías técnicas para tramitación de permisos, ejecución de estudios de pre inversión e implementación de proyectos técnicos de acuicultura.
- ▶ Repoblamiento de AMERB: Financiamiento de asesorías técnicas para tramitación de permisos, implementación y puesta en marcha de proyectos técnicos de repoblamiento en AMERB.
- ▶ ESBA y Seguimiento de AMERB: Financiamiento de asesorías técnicas para la elaboración de estudios de situación base de AMERB y estudios de seguimiento ESBA.

#### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <https://www.indespa.cl/concursos/>
- ▶ Consultas: +56 32 3254600 - [postulacionesvalparaiso@indespa.cl](mailto:postulacionesvalparaiso@indespa.cl)



# INDESPA

## Programa N° 3: “Desarrollo de Infraestructura para la Pesca Artesanal”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Es un programa que busca contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales a través de la diversificación productiva, considerando el fortalecimiento organizacional y la estabilidad socioeconómica de los pescadores del sector pesquero artesanal.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A organizaciones de pescadores(as) artesanales de la Región de Valparaíso, legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Fecha de inicio: 15 de junio de 2020, Fecha de término: 30 de julio de 2020
- ▶ **¿Cuáles son los beneficios?**
  - ▶ Podrán postular a cualquiera de las siguientes líneas de financiamiento: “Diversificación productiva (Encadenamiento productivo, diversificación extractiva)”, “Recambio de equipamiento para el mejoramiento de la eficiencia productiva que no genere un aumento del esfuerzo de pesca”, “Energías renovables”, “Seguridad en la faena de pesca (equipamiento y kit)”, “Vigilancia en AMERB”, “Infraestructura e implementación de equipamiento para fines de seguridad de las caletas”.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.indespa.cl/concursos/>
  - ▶ Consultas: +56 32 3254600 - [postulacionesvalparaiso@indespa.cl](mailto:postulacionesvalparaiso@indespa.cl)



## Programa N° 4: “Comercialización de los Productos Pesqueros Artesanales y la Administración de los Centros de Producción ”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Es un programa que busca contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales a través de la diversificación productiva, considerando el fortalecimiento organizacional y la estabilidad socioeconómica de los pescadores del sector pesquero artesanal.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A organizaciones de pescadores(as) artesanales de la Región de Valparaíso, legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Fecha de inicio: 15 de junio de 2020, Fecha de término: 30 de julio de 2020
- ▶ **¿Cuáles son los beneficios?**
  - ▶ Podrán postular a cualquier de las siguientes líneas de financiamiento y asesoría técnica: “Puntos de Ventas” y “Valor agregado (salas de proceso)”.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.indespa.cl/concursos/>
  - ▶ Consultas: +56 32 3254600 - [postulacionesvalparaiso@indespa.cl](mailto:postulacionesvalparaiso@indespa.cl)



# SERNAPESCA

## ▶ Programas de asesorías y acompañamiento.

- ▶ Programa N°1: “De la Caleta a tu Mesa”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°2: “Consumo Responsable y Pesca Sustentable (Sello Azul)”, [Ir a ficha.](#)



# SERNAPESCA

## Programa N°1: “De la Caleta a tu Mesa”

#GuíaEconómicaV  
3ra Edición

### ▶ ¿Qué es?

- ▶ Es un programa que busca apoyar a las caletas de pesca artesanal que siguen trabajando para abastecer de productos del mar frescos y saludables a la población chilena, en el contexto de la emergencia sanitaria que vive el país. Para ello, asesora en el cumplimiento de los protocolos de faena y de entrega a domicilio dispuestos por el Ministerio de Economía, y los apoyaremos con la difusión de sus canales de venta y distribución.
- ▶ Este programa complementará el beneficio entregado por el [Convenio Colaborativo GORE-INDESPA](#) a 4 caletas de pescadores de la región, correspondiente a un furgón frigorífico por caleta. Buscará promocionar los productos que los pescadores artesanales tienen disponible para su venta. Por lo mismo SERNAPESCA, INDESPA y Seremi de Economía, trabajan en conjunto para obtener los permisos sanitarios que permitan la operación de estos furgones a la brevedad.

### ▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ Pueden participar Organizaciones de Pescadores(as) Artesanales, legalmente constituidas de la Región de Valparaíso, con un año de antigüedad y con inscripción vigente en Registro de Organización Artesanal (ROA) que administra el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

### ▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ El registro se encuentra abierto todo el año.

### ▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Certificación de trazabilidad por parte de SERNAPESCA.

### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ [www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)



# SERNAPESCA

## Programa N° 2: “Consumo Responsable y Pesca Sustentable (Sello Azul)”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Es un programa diseñado e implementado por SERNAPESCA que tiene por objeto hacer partícipe a toda la comunidad de nuestro país, en el cuidado y conservación de los recursos hidrobiológicos. Este programa acredita, reconoce y distingue a las personas naturales y jurídicas, de locales comerciales, restaurantes o expendios directos de pescados y mariscos, salas de venta y pescaderías que promueven la extracción y consumo responsable, así como el combate a la pesca ilegal, ya que expende a todo público recursos hidrobiológicos que tiene un origen legal, y por tanto no existe problema alguno en su comercialización a distintos niveles. Para ello, los asesoraremos en el cumplimiento de los protocolos de faena y de entrega a domicilio dispuestos por el Ministerio de Economía, y los apoyaremos con la difusión de sus canales de venta y distribución.
- ▶ **¿A quien va dirigido?**
  - ▶ Pueden participar las personas naturales y jurídicas, titulares de locales comerciales, restaurantes o expendios directos de pescados y mariscos.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Las postulaciones se encuentran abiertas todo el año en <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/que-documentos-debo-presentar-para-postular>
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ El Sello Azul de SERNAPESCA acredita y reconoce a restaurantes, salas de venta, locales comerciales y pescaderías que promueven el consumo responsable, la extracción sustentable y el combate a la pesca ilegal.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/que-documentos-debo-presentar-para-postular>



# SERNATUR

## ▶ Programas de SERNATUR de Asesorías y Acompañamiento.

- ▶ Programa N°1: “Activa Turismo”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°2: “Conecta Turismo”, [Ir a ficha.](#)

## ▶ Programas de Apoyo al Turismo

- ▶ Programa N°3: “Negocios con Impacto” (CORFO), [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°4: “Ponle Energía a tu PYME” (Ministerio de Energía), [Ir a ficha.](#)



# SERNATUR

## Programa N° 1: “Activa Turismo”

#GuíaEconómicaV  
3ra Edición

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Serie de charlas online gratuitas sobre distintos temas de formación y capacitación para actores del turismo.
- ▶ **¿A quien va dirigido?**
  - ▶ Dirigido a personas y empresas de la industria turística.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Las inscripciones para participar en las charlas se encuentran abiertas, las fechas y temas de cada una de ellas se van incorporando en la web <https://www.sernatur.cl/activaturismo/>
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Recibir información y herramientas sobre distintos aspectos de interés para la industria en periodo de emergencia y reactivación.
  - ▶ En caso de no poder asistir al momento que se dicte la charla, se puede acceder posteriormente a la página web y descargar el video y/o presentación.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.sernatur.cl/activaturismo/>
  - ▶ Turismo Atiende: Fono: 600 600 6066 - [turismoatiende@sernatur.cl](mailto:turismoatiende@sernatur.cl)



# SERNATUR

## Programa N° 2: “Conecta Turismo”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Plataforma para facilitar y fomentar la transformación digital del sector turístico, mediante la conexión entre la necesidad y la solución tecnológica.
- ▶ **¿A quien va dirigido?**
  - ▶ Empresas turísticas con necesidades tecnológicas que requieren solucionar.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Las inscripciones se mantienen como ventanilla abierta en la página <https://www.conectaturismo.cl/>
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Diagnóstico tecnológico, y posterior conexión y encuentro entre empresarios turísticos y proveedores tecnológicos.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.conectaturismo.cl/>
  - ▶ Turismo Atiende: Fono: 600 600 6066 - [turismoatiende@sernatur.cl](mailto:turismoatiende@sernatur.cl)



# CORFO

## Programa N° 3: “Negocios con Impacto”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ “Negocios con Impacto” es una plataforma de vinculación 100% virtual que busca conectar a emprendimientos, MIPYMES, Empresas B, grandes empresas y organizaciones públicas y privadas, con el objetivo de generar oportunidades comerciales, redes y alianzas estratégicas.
  - ▶ Iniciativa impulsada por Sistema B, Mentores de Impacto, CORFO, SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo, junto con el apoyo de SOFOFA y AIEP.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A empresas del sector turístico y a quienes estén interesados en vincularse con éstas.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Fecha de Inicio: 17 de junio de 2020, Fecha de término: 6 de julio de 2020.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Poder participar del evento a realizarse el día 23 de julio, que tiene por objetivo conectar a diversos tipos de servicios turísticos a nivel nacional con empresas u organizaciones de otros rubros. Todos los participantes presentarán una **oferta concreta** para generar potenciales alianzas comerciales o estratégicas con esta industria, conectando así potenciales clientes, proveedores o aliados estratégicos.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.negociosconimpacto.com/tips>



# MINISTERIO DE ENERGÍA

## Programa N°4: “Ponle Energía a tu PYME”

#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Programa que busca promover la eficiencia energética y las energías renovables en las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.
- ▶ **¿A quien va dirigido?**
  - ▶ MIPYMES con una antigüedad de al menos 2 años.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Las inscripciones se mantienen como ventanilla abierta hasta agotarse los recursos disponibles.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Las empresas podrán acceder a cofinanciamiento de hasta \$8 millones y un acompañamiento para contener sus costos de electricidad y combustibles a través de iniciativas de eficiencia energética y energías renovables de autoconsumo.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.agenciase.org/que-es-el-concurso-de-implementacion-de-proyectos-de-sostenibilidad-energetica-en-mipymes/>

## ▶ Programas de Asesorías y Acompañamiento.

- ▶ Programa N°1: “Asesoría de Insolvencia y Reemprendimiento Gratuito para Empresas y Personas”, [Ir a ficha.](#)



# SUPERIR

## Programa N° 1: “Asesoría de Insolvencia y Reemprendimiento Gratuito para Empresas y Personas”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ A través de los Centros de Negocio y en conjunto con la SUPERIR, este instrumento realiza una asesoría gratuita financiera contable en temas de solvencia o insolvencia.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ Dirigido a empresas con personalidad jurídica o persona natural con giro, como también a personas naturales, que se encuentren en estado de insolvencia financiera o aquellas empresas que aún se encuentren solventes, pero necesitan asesoría para poder reorganizarse.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Todo el año.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Levantamiento de información de los activos y pasivos de las empresas (por ejemplo, si las deudas están judicializadas o no).
  - ▶ Orientación de las alternativas que poseen (por ejemplo, solicitar un subsidio, garantía o algún crédito blando, en caso que su negocio aún esté solvente).
  - ▶ Asesoría financiera gratuita en caso de insolvencia, con el fin de que puedan reorganizarse o liquidarse, es decir, el cierre formal de la empresa. Para este ítem existen 450 cupos, con un enfoque orientador y educativo.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.superir.gob.cl/>



- ▶ Programas de Asesorías y Acompañamiento.
  - ▶ Programa N°1: “Cotizador Online”, [Ir a ficha.](#)
  - ▶ Programa N°2: “Me Quiero Salir”, [Ir a ficha.](#)



#### ▶ ¿Qué es?

- ▶ El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo presentó un cotizador de productos básicos en línea, desarrollado por SERNAC, el que ya está disponible en la página web [www.sernac.cl](http://www.sernac.cl), que permitirá monitorear el precio y stock de dieciocho categorías de productos básicos de alto consumo durante la actual pandemia: alcohol gel, alcohol, mascarillas, guantes, ibuprofeno, paracetamol, jabón, termómetro, toallas húmedas, cloro, cloro gel, desinfectantes, papel higiénico, arroz, aceite, pan, fideos y atún.

#### ▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ A todas las personas que lo necesiten.

#### ▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Es una herramienta que permite a las personas conocer qué farmacias y supermercados están abiertos en su comuna, si es que existe stock de productos y a qué precios, para que tomen decisiones antes de salir de su casa.
- ▶ En caso de que los precios sean más altos en un determinado producto respecto al registro del cotizador, cada usuario podrá reportar esta situación enviando la información con el mayor detalle posible, incluyendo el local, dirección, producto, valor y un comprobante de ese valor a [mercados@sernac.cl](mailto:mercados@sernac.cl). Así mismo, en esta dirección también podrán registrarse comerciantes que no aparezcan en la plataforma.

#### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <https://www.sernac.cl/portal/619/w3-article-58435.html>



#### ▶ ¿Qué es?

- ▶ La plataforma ‘Me Quiero Salir’ facilitará el término de los contratos de prestación de servicios por medio de cuatro simples pasos. El servicio ya está disponible en la página [www.sernac.cl](http://www.sernac.cl) y, en una primera etapa, permitirá finalizar los contratos suscritos con empresas de telecomunicaciones, dado que concentran el mayor número de reclamos respecto a las barreras de salida.

#### ▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ A todas las personas que lo necesiten.

#### ▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Poder finalizar contratos de prestación de servicios de telecomunicaciones rápidamente.
- ▶ Los usuarios tendrán que ingresar a la página [www.sernac.cl](http://www.sernac.cl), acceder a la plataforma en el banner ‘Me Quiero Salir’, luego generar una nueva solicitud y completar los datos del formulario del contrato al que se desea poner término. Posterior a ese trámite, las empresas tienen un día hábil desde la notificación de la solicitud para terminar el contrato. Así, cada compañía aplicará el proceso de término y condiciones establecidas en el respectivo contrato.

#### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ [https://www.sernac.cl/portal/617/w3-propertyvalue-518.html?utm\\_source=SITIO%20WEB&utm\\_medium=BANNER&utm\\_campaign=ME%20QUIERO%20OSALIR](https://www.sernac.cl/portal/617/w3-propertyvalue-518.html?utm_source=SITIO%20WEB&utm_medium=BANNER&utm_campaign=ME%20QUIERO%20OSALIR)



# MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

- ▶ Programas de Asesoría y Acompañamiento:
  - ▶ Programa N°1: “Todos x las PYMES”, [Ir a ficha.](#)
  - ▶ Programa N°2: “Portal Apoyameaquí.cl”, [Ir a ficha.](#)
  - ▶ Programa N°3: “Registro de Donaciones”, [Ir a ficha.](#)



# MINECON

## Programa N°1: “Todos x Las PYMES”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Portal realizado en colaboración con SERCOTEC y CORFO, en el cual se ofrece un canal de difusión para las MIPYMES.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A todos los emprendedores y PYMES.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Debes realizar un video breve promocionando tu emprendimiento y subirlo al portal “Todos x Las PYMES” siguiendo las indicaciones en: <https://www.todosxlaspymes.cl/publica-tu-pyme/>
  - ▶ No hay límite de plazo para postular, se están recibiendo un máximo de 150 videos diarios.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Es una herramienta para darles visibilidad y contar con un espacio colaborativo en el que las empresas de menor tamaño puedan promocionarse y conectarse con todos sus potenciales clientes en un solo lugar y sin restricción.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.todosxlaspymes.cl/informacion/>



# MINECON

## Programa N°2: “Portal Apoyameaqui.cl”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Iniciativa organizada por la Cámara de Comercio de Santiago y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo como parte de la campaña #ElijoPyme.
  - ▶ Es un portal que agrupa a los marketplaces más importantes del país, los cuales ponen a disposición sus plataformas para ir en apoyo de las PYMES permitiéndoles comercializar sus productos. Estas plataformas reciben más de dos millones de visitas diarias.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A todas las PYMES que deseen sumarse al portal de ventas online.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Si eres PYME y quieres participar en esta iniciativa, revisa e insíbete en cualquiera de los marketplaces disponibles en la página web.
  - ▶ Recuerda que cada marketplace posee sus propios requisitos y condiciones, por lo que puedes elegir el que más te acomode.
  - ▶ No hay plazos límite para inscripción.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ La iniciativa apunta a que MIPYMES afectadas por la pandemia continúen comercializando sus productos y servicios en portales con gran cantidad de visitas y compras. En este programa participan los principales marketplaces del país como Falabella, Linio, Sodimac, Mercadolibre, entre otros.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.apoyameaqui.cl/>



# MINECON

## Programa N°3: “Registro de Donaciones”

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Es un portal que permite facilitar la entrega de donaciones a MIPYMES, tanto en dinero efectivo, bienes o servicios profesionales.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ A todas las MIPYMES que se han visto afectadas tanto por la crisis social como por la pandemia del COVID-19.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ Las inscripciones se encuentran abiertas en la página web.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Para las MIPYMES:
    - ▶ Recibir donaciones de hasta un monto equivalente a 300 UTM, es decir, cerca de \$15 millones (las donaciones serán consideradas tributariamente como ingresos no constitutivos de renta).
  - ▶ Para los donantes:
    - ▶ Pueden deducir de la base imponible del impuesto a la renta el monto de la donación, la cual también va a estar exenta de impuesto. Se puede deducir como gasto el 10% de la renta líquida imponible.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://registrodedonaciones.economia.gob.cl/Default2.aspx>



# Resumen

Programas de Asesoría y Acompañamiento	
SERCOTEC	Centros de Negocios SERCOTEC
	Portal de Capacitación
	Asesoría Legal Virtual
CORFO	Plataforma: El Viaje del Emprendedor
	PYMES en Línea
	Negocios con Impacto
INDESPA	Capacitación y Asistencia Técnica Dirigida a las Organizaciones
	Repoblamiento de los Recursos Hidrobiológicos Mayoritariamente Explotados por los Pescadores Artesanales y el Cultivo Artificial de Ellos
SERNAPESCA	De la Caleta a tu Mesa
	Consumo Responsable y Pesca Sustentable (Sello Azul)
SUPERIR	Asesoría de Insolvencia y Reemprendimiento Gratuito para Empresas y Personas
MINECON	Todos x las PYMES
	Portal Apoyameaqui.cl
	Registro de Donaciones
SERNATUR	Activa Turismo
	Conecta Turismo
SERNAC	Cotizador Online
	Me Quiero Salir
Programas de Subsidios	
CORFO	Activa Riego
	Instrumento Creciendo/Tremklen/Jiljawi/Ki nui-nui ki oho pe mu'a
	Startup Ciencia
INDESPA	Desarrollo de Infraestructura para la Pesca Artesanal
	Comercialización de los Productos Pesqueros Artesanales y la Administración de los Centros de Producción
Programas de Financiamiento	
CORFO	Garantías CORFO para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)
	Garantías CORFO Comercio Exterior (COBEX)
	Crédito CORFO Mipyme



# Calendario de Postulaciones a los Programas y/o Concursos

Institución	Programas y/o concursos	Junio												Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1			2			3			4			1		2		3		4		1		2		3		4		1		2		3		4	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
<b>Programas de Asesoría y Acompañamiento</b>																																					
SERCOTEC	Centros de Negocios SERCOTEC																																				
	Portal de Capacitación																																				
	Asesoría Legal Virtual																																				
CORFO	Plataforma: El Viaje del Emprendedor																																				
	PYMES en Línea*																																				
	Negocios con Impacto																																				
INDESPA	Capacitación y Asistencia Técnica Dirigida a las Organizaciones																																				
	Replamamiento de los Recursos Hidrobiológicos Mayoritariamente Explotados por los Pescadores Artesanales y el Cultivo Artificial de Ellos																																				
SERNAPESCA	De la Caleta a tu Mesa																																				
	Consumo Responsable y Pesca Sustentable (Sello Azul)																																				
SUPERIR	Asesoría de Insolvencia y Reemprendimiento Gratuito para Empresas y Personas																																				
MINECON	Todos x las PYMES*																																				
	Portal Apoyameaqui.cl*																																				
	Registro de Donaciones*																																				
SERNATUR	Activa Turismo*																																				
	Conecta Turismo																																				
SERNAC	Cotizador Online																																				
	Me Quiero Salir																																				
<b>Programas de Subsidios</b>																																					
CORFO	Activa Riego*																																				
	Instrumento Creciendo/Tremklen/Jiljawi/Ki nui-nui ki oho pe mu'a*																																				
	Startup Ciencia																																				
INDESPA	Desarrollo de Infraestructura para la Pesca Artesanal																																				
	Comercialización de los Productos Pesqueros Artesanales y la Administración de los Centros de Producción																																				
<b>Programas de Financiamiento</b>																																					
CORFO	Garantías CORFO para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)																																				
	Garantías CORFO Comercio Exterior (COBEX)																																				
	Crédito CORFO Mipyme																																				
* Plazo tentativo sujeto a modificación																																					



# MEDIDAS DE PRIVADOS PARA LAS PYMES

- ▶ Medidas de Acompañamiento:
  - ▶ ESVAL: Plan Especial de Apoyo a Clientes, [Ir a ficha.](#)
  - ▶ CHILQUINTA: Beneficio COVID-19, [Ir a ficha.](#)



# ESVAL

## Plan Especial de Apoyo a Clientes

#GuíaEconómicaV  
3<sup>ra</sup> Edición

### ▶ ¿Qué es?

- ▶ Es un plan diseñado en conjunto al Gobierno y las empresas sanitarias del país, que busca flexibilizar las condiciones de pago de la cuenta de agua potable para el 60% de los hogares más vulnerables y también para adultos mayores, quienes hayan perdido sus empleos y otros casos justificados, que se evaluarán uno a uno. Además, el beneficio considera a las PYMES.

### ▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ Puedes optar a este apoyo si te encuentras en alguna de estas situaciones:
  - ▶ Estar en el 60% de los hogares más vulnerables (con subsidio o con ficha social de hogares).
  - ▶ Ser un adulto mayor (60 años o más).
  - ▶ Haber quedado cesante durante el estado de emergencia.
  - ▶ PYMES como restaurantes, hospedajes, establecimientos educativos, locales de entretención, pequeños comercios y turismo, entre otros.
  - ▶ Otros casos: se evaluarán en forma particular, incluido si tienes deuda anterior a la fecha de la prórroga.

### ▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Las inscripciones se encuentran abiertas en la página web.

### ▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Permitirá postergar el pago de la cuenta de agua durante el Estado de Catástrofe por COVID-19, entregando la posibilidad de pagar el saldo postergado en 12 cuotas, sin multas ni intereses.
- ▶ Esta medida se suma a la suspensión de cortes de suministro por no pago de las respectivas cuentas de agua, para todo aquel que no postule al beneficio.

### ▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <https://oficinavirtual.esval.cl/covid-19>



# CHILQUINTA

## Beneficio COVID-19

- ▶ **¿Qué es?**
  - ▶ Consiste en asegurar que a ningún ciudadano o PYME le falte el suministro eléctrico durante todo este periodo de catástrofe, para ello se suspenden los cortes por no pago de las respectivas cuentas de luz. Para todo aquel que se encuentre con el servicio cortado, podrá solicitar su reposición.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
  - ▶ Puedes optar a este apoyo si te encuentras en alguna de estas situaciones:
    - ▶ Las familias que componen el 60% de menores ingresos, según el registro social de hogares.
    - ▶ Adultos mayores de 60 años con dificultades de pago.
    - ▶ Personas en calidad de cesantes o que hayan perdido sus fuentes de ingresos.
    - ▶ Empresas de menor tamaño (ventas anuales menores a 2400 U.F.) con dificultades de pago.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
  - ▶ El 19 de marzo se habilitó la plataforma para postular al beneficio y seguirá vigente durante todo el periodo que dure el Estado de Catástrofe, en el marco de la pandemia COVID-19.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
  - ▶ Postergación de los saldos hasta en 12 meses sin multa e intereses, los que se comenzarán a pagar una vez terminado el Estado de Catástrofe. Incluye a quienes tienen deudas menores a 10 UF acumuladas desde antes de la crisis.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
  - ▶ <https://www.chilquinta.cl/beneficios-y-requisitos>



# Acuerdo por la Protección Social y Recuperación del Empleo



# Acuerdo por la Protección Social y Recuperación del Empleo

- ▶ A partir de la situación sanitaria por la que el país transita, se ha construido un plan de emergencia que, entre otras cosas, articula mecanismos de protección del empleo y la reactivación económica.
- ▶ **Marco Fiscal por 24 meses y consolidación fiscal a posteriori, [Ir a ficha.](#)**
  - ▶ Se propone crear una nueva estructura legal que permita implementar, de forma transitoria y flexible, **un programa fiscal adicional, de hasta un máximo de US\$ 12.000 millones** en los próximos 24 meses, dependiendo de los efectos económicos y sociales de la pandemia.
- ▶ **Protección de los ingresos de las familias y los trabajadores, [Ir a ficha.](#)**
  - ▶ El acuerdo propone **ampliar y fortalecer medidas** que ya se han implementado, como el “Ingreso Familiar de Emergencia” o la “Ley de Protección del Empleo”, incorporando nuevas iniciativas complementarias que permitirán resguardar los ingresos y promover el trabajo de municipios, instituciones sanitarias y organizaciones civiles.
- ▶ **Plan de reactivación económica, [Ir a ficha.](#)**
  - ▶ Respecto de la reactivación económica se busca impulsar a través de **planes de apoyo a los empleos y a la inversión**, incrementando temporalmente los subsidios al empleo, fortaleciendo el apoyo a las PYMES y realizando un fuerte plan de inversión pública, entre otras medidas.



# Marco Fiscal

## ▶ Transitoriedad:

- ▶ Esta nueva estructura legal será transitoria, y se extinguirá en un plazo máximo de dos años. Para este propósito se crea un fondo extrapresupuestario (Fondo COVID) desde el cual el Gobierno podrá ejecutar las distintas acciones para enfrentar la emergencia y la reactivación de forma flexible, para financiar:
  - ▶ Mayores gastos corrientes (transferencias directas a las familias, apoyo a trabajadores y empresas y de apoyo a salud, incluida la salud mental).
  - ▶ Inversión pública adicional.
  - ▶ Nuevos impulsos pro-reactivación y reconversión (incluyendo apoyos tributarios transitorios).

## ▶ Financiamiento:

- ▶ El financiamiento del Fondo COVID tendrá su origen en transferencias del Tesoro Público, como fondos soberanos, y/o mayor endeudamiento público. En caso de que el fondo aún tuviera recursos al momento de caducar, estos se transferirán al “Fondo de Estabilización Económica y Social”.
- ▶ Se estima que hacia 2022, si hay un remanente del fondo COVID, éste podría utilizarse para continuar el apoyo a la reactivación económica. En este escenario, referencialmente, la deuda pública bruta aumentaría de 28% del PIB a fines de 2019 a 43% a fines de 2022. Los Fondos Soberanos bajarían desde 9,5% del PIB a fines del año pasado hasta poco menos del 5% del PIB en 2022.



# Protección de los ingresos de las familias y los trabajadores

## ▶ Nuevo Ingreso Familiar de Emergencia

- ▶ El nuevo Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) cambia su diseño para actuar como un complemento a los ingresos actuales del grupo familiar.
- ▶ El IFE complementará los ingresos formales de los hogares hasta los \$100.000 por persona garantizando un monto total (por ingresos propios más el complemento) por un total de \$400.000 para un hogar de hasta 4 integrantes.
- ▶ Para recibir el segundo y tercer aporte, hay plazo de postulación hasta el 9 de julio del 2020.
- ▶ Para más información y acceso al beneficio, visita [www.ingresodeemergencia.cl](http://www.ingresodeemergencia.cl)

## ▶ Apoyo a los Trabajadores Independientes con boletas de honorarios:

- ▶ El mecanismo de subsidio fiscal a los trabajadores independientes y préstamo será compatible con el nuevo IFE, de acuerdo al Proyecto de Ley ya promulgado. El resto de los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios tendrá acceso a un crédito del Fisco en condiciones preferentes (con períodos de gracia y tasa de interés real de 0%). Dicho préstamo no se considerará como ingreso para efectos del cálculo en el nuevo IFE.
- ▶ Disponible desde el 24 de junio de 2020, mayor información en [http://www.sii.cl/destacados/medidas\\_covid19/](http://www.sii.cl/destacados/medidas_covid19/)

# Protección de los ingresos de las familias y los trabajadores

#GuíaEconómicaV  
3ra Edición

- ▶ **Recursos Adicionales para Municipalidades, Atención Sanitaria y Organizaciones Sociales**
  - ▶ **Recursos adicionales para Municipalidades:** Se establecerán nuevos Fondos Municipales por US\$ 120 millones, siguiendo criterios de vulnerabilidad.
  - ▶ **Aporte a Organizaciones Civiles:** Se dispondrá de un fondo de US\$ 20 millones para apoyar a organizaciones de distintas áreas, como cultura o salud mental, a través de criterios de asignación públicos, transparentes y con rendición de cuentas.
  - ▶ **Gastos en Salud:** Se creará una segunda fase del Fondo para la Salud COVID-19 para el fortalecimiento de las tareas de la emergencia que permita disminuir la exposición al contagio y enfrentar las necesidades propias de la emergencia sanitaria, con énfasis especial en las acciones que se puedan materializar a través de la red de salud, y el foco en las 8 acciones que se implementen en la atención primaria de salud, como trazabilidad y testeo. Este fondo contará con recursos por \$400.000 millones.
- ▶ **Protección para padres, madres y cuidadores que son trabajadores dependientes formales de niños y niñas en edad preescolar:**
  - ▶ Durante el periodo de emergencia sanitaria, concurrente con los criterios de aplicación del IFE, quienes tengan a su cuidado personal y directo a un menor en edad preescolar y no puedan realizar su trabajo habitual a distancia o a través de medios telemáticos, podrán **optar por acogerse a la ley de protección al empleo perfeccionada** según se ha establecido en este mismo protocolo.
  - ▶ Proyecto de Ley en tramitación desde el 24 de junio de 2020

# Protección de los ingresos de las familias y los trabajadores

- ▶ **Mejoras a la Ley de Protección al Empleo y al Seguro de Cesantía.**
  - ▶ Extender la protección del empleo y mejorar el seguro de cesantía siguiendo los mismos plazos de extensión que se establezcan para el nuevo IFE:
  - ▶ Fijar una tasa mínima de reemplazo mientras dure el IFE, equivalente a un 55% para todos los trabajadores, sean estos de contratos indefinidos o de plazo fijo.
  - ▶ Permitir que los ingresos por acceso al seguro de cesantía sean compatibles con el nuevo IFE.
  - ▶ Incorporar medidas de flexibilidad para trabajadores cesantes, aquellos que pierdan su trabajo habiendo hecho uso de la Ley de Protección al Empleo, u otros que no cumplan beneficios actuales, pero que tengan recursos en sus cuentas individuales en el Seguro de Cesantía, para que puedan acceder a dichas prestaciones
- ▶ **Proyecto de Ley con medidas tributarias para inyectar liquidez a las PYMES y fomentar la reactivación económica (Ingresado el 25 de junio).**
  - ▶ Rebaja a la mitad del impuesto de Primera Categoría (IDPC) para PYMES durante los años 2020, 2021 y 2022.
  - ▶ Devolución de crédito fiscal IVA acumulado para PYMES.
  - ▶ Depreciación instantánea de 100% hasta el 31 de diciembre de 2022.
  - ▶ Recursos fiscales para la contribución regional de 1% para proyectos iniciados hasta el 2021.



# Plan de reactivación económica

- ▶ Inversión Pública
- ▶ Incentivos a la contratación de trabajadores.
- ▶ Financiamiento PYMES.
- ▶ Facilidades administrativas para re-emprendimiento y recapitalización de PYMES.
- ▶ Disminuir los plazos de respuestas del Estado a las PYMES e inversionistas.
- ▶ Constitución de mesa de trabajo con organizaciones gremiales.
- ▶ Fomento de la inversión privada.
- ▶ Fondo de reconversión y capacitación.
- ▶ Cumplimiento de condiciones sanitarias para el empleo.
- ▶ Teletrabajo en el sector público.
- ▶ Facilitación de acceso al crédito.
- ▶ Apoyo a empresas estratégicas.
- ▶ Transparencia





**SEREMI**  
Región de Valparaíso

**Ministerio de  
Economía,  
Fomento y  
Turismo**